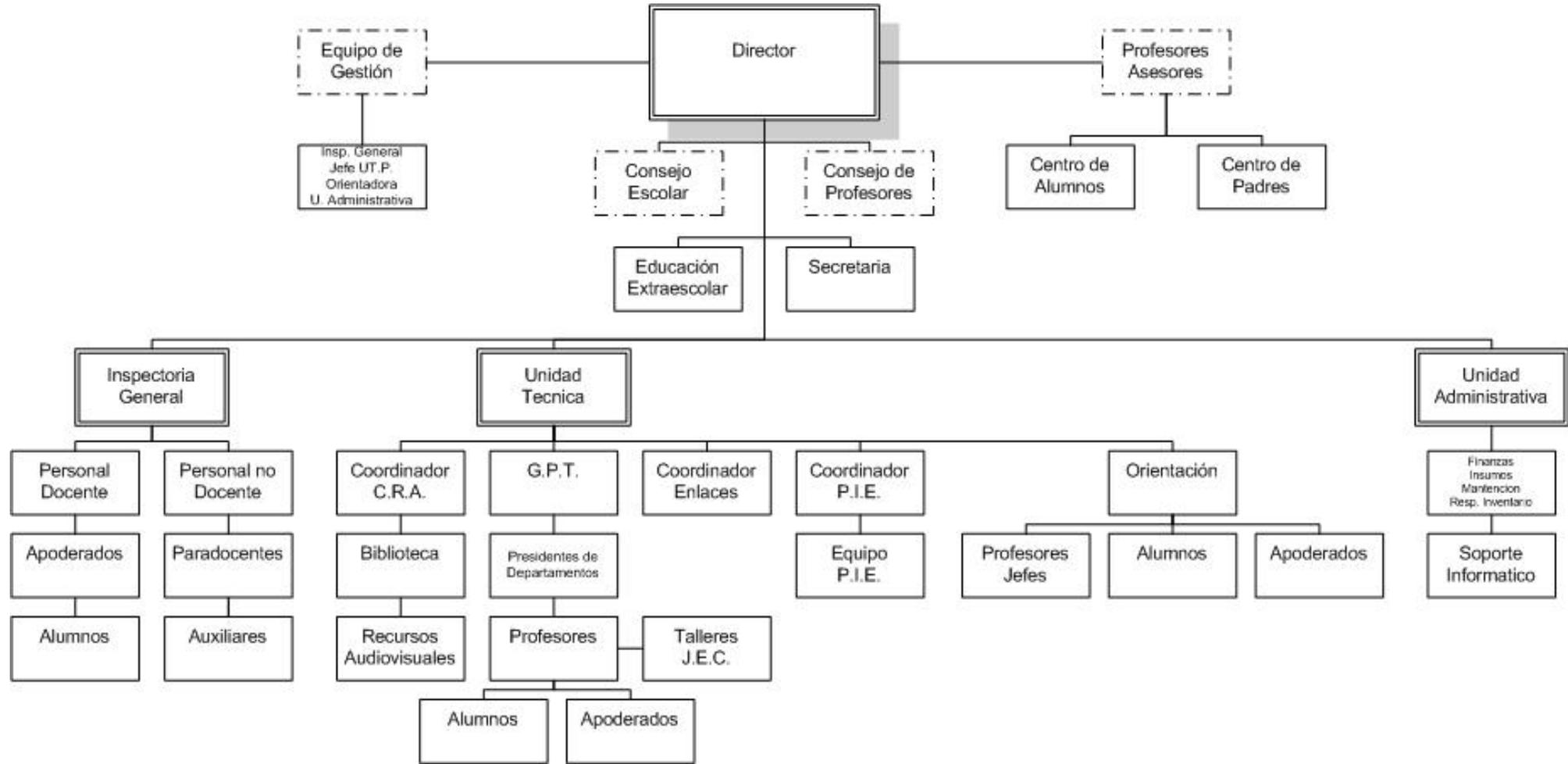


**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2016**



**LICEO SANTA MARIA LA BLANCA
VALDIVIA**

Organigrama Liceo Santa María La Blanca





PRESENTACIÓN

Nombre del Establecimiento	Liceo Santa María La Blanca
Dirección	Arauco N° 642
Comuna	Valdivia
Provincia	Valdivia
Región	14° Región de Los Ríos
Teléfono	63-2215059
Email	secretaría@lsmb.cl
Rol Base Datos	6753 – 9
Dependencia	Municipal (DAEM)
Nivel de Enseñanza	Media Humanístico Científica
Matrícula	420 alumnos(as)



INTRODUCCIÓN

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Santa María la Blanca de Valdivia fue fundado en el año 1903, como Liceo de Niñas de Valdivia, actualmente su oferta educativa se enfoca en la Enseñanza Media Humanístico-Científica mixta desde primer a cuarto año medio con régimen de evaluación semestral, y se encuentra adscrito a la JECD.

El establecimiento cuenta con una planta de 27 docentes, incluidos directivos y 11 asistentes de la educación.

Ubicado geográficamente, en calle Arauco N° 642 en el sector céntrico de la ciudad de Valdivia, su ubicación, cuenta estratégicamente con la movilización colectiva necesaria para el traslado de alumnas y profesores durante todo el transcurso de la jornada diaria de clases.

Tomando en consideración las políticas vigentes que contiene la ley 20.370(LGE) que priorizan una reforma en el currículum, la pedagogía y en la gestión escolar y la necesidad de dar cumplimiento a la implementación de los nuevos Planes y Programas establecidos en los Decretos Supremo N° 254 /2009 que modifica El Decreto Supremo N° 220 de 1998 para los Planes y Programas de Enseñanza Media y fija normas generales para su aplicación y Decreto Supremo N° 256/2009 que modifica El Decreto Supremo N° 40 de 1996 que establece los OF y CMO para La Enseñanza Básica y El Decreto Supremo N° 614/2013 que establece las Bases Curriculares para 7° y 8° Básico y 1° y 2° año medio, nuestro establecimiento adopta el Marco Curricular establecido por el Ministerio de Educación.

El Marco Curricular establece los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos que las alumnas y alumnos deben alcanzar en cada uno de los niveles de Enseñanza, tanto en el ámbito de los aprendizajes asociados a las distintas asignaturas de cada nivel, como en el ámbito del desarrollo ético - valórico.

El enfoque metodológico que se aplica es un enfoque ecléctico en el que se concilian las distintas teorías del aprendizaje y de la enseñanza, sin privilegiar una postura en particular.

El currículum está al servicio del desarrollo continuo de los alumnos y las alumnas en un proceso de permanente enriquecimiento de los aprendizajes y experiencias que conducen al conocimiento, y a la formación en lo personal y social.

Como establecimiento de Enseñanza Media Humanístico Científica tiene la obligación de ser consistente con lo establecido en la LGE que le asigna una doble función: habilitar al alumno y alumna tanto para continuar estudios superiores, como para su incorporación al mundo del trabajo.

Para el logro de una formación integral y el desarrollo social de nuestros estudiantes, se lleva en forma sistemática, un seguimiento y registros de comportamientos que involucran; la responsabilidad, la autodisciplina, y el respeto en las relaciones interpersonales.

El Liceo, actualmente, atiende una población estudiantil masculina y femenina con cuatro niveles de la enseñanza media. La capacidad instalada es de



27 aulas con una matrícula autorizada para 660 alumnos(as) Además, anexo al establecimiento funciona un internado femenino con capacidad para 120 alumnas que a la fecha son atendidas por 7 asistentes de la educación, incluida una Encargada de internado, y además 2 manipuladoras de alimentos. Atiende de domingo a viernes a alumnas de diferentes lugares de la Región y de distintos establecimientos municipales de la ciudad.

El Liceo Santa María La Blanca, se define como un establecimiento Humanístico- Científico, cuyo ámbito pedagógico se caracteriza por ser acogedor de una variada y heterogénea población escolar en lo que concierne a intereses y aptitudes, por tal razón su Proyecto Educativo contempla:

- Una hora semanal de Orientación, al inicio de la semana impartida por el/la profesor(a) Jefe(a) en 1° y 2° año medio.

- El complemento de la carga horaria en algunas asignaturas y sectores de aprendizaje en los cuatro niveles de educación media, a través del desarrollo de talleres con el propósito de reforzar y profundizar habilidades cognitivas, motrices y sociales que propicien una formación integral, una mejor cobertura curricular, atención a la diversidad y una eficiente atención del alumnado, privilegiando el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales que se transformen en verdaderas herramientas para mejorar sus proyectos personales de vida y lograr una plena inserción tanto en la educación superior como en su futura vida social y laboral.

- En las horas de libre disposición se incorporan talleres deportivos, de lectura y de aprendizaje del inglés, que permitan una formación más integral y la internalización de objetivos transversales mediante actividades de tipo práctico, lúdicas y de integración social en beneficio de mejores aprendizajes en 1° y 2° año medio.

- Se refuerza el aprendizaje del inglés a través de actividades de Laboratorio en 1° y 2° año medio que permitan manejar la expresión oral y escrito de un segundo idioma.

Para el logro de los propósitos antes descritos, se modificó la malla curricular con el fin de enfatizar la enseñanza del idioma Inglés con el fin preparar en mejor forma para la enseñanza superior y fortalecer la formación académica y habilidades de los estudiantes que ingresan directamente al mundo laboral. Para lo anterior se cuenta con textos propios y un laboratorio de idiomas con elementos de última generación.

- Se incorpora un Taller de Lectura para reforzar competencias y habilidades del alumnado en comprensión Lectora en 1° y 2° año medio.
- Se ofrece a los alumnos a partir de 3° año medio, en el Plan Común las asignaturas científicas: Biología, Física y Química en forma electiva, pudiendo los alumnos(as) optar entre una de ellas de acuerdo a sus intereses y aptitudes.
- Se reformulan los planes diferenciados a partir del 3° y 4° año medio ofreciendo un Electivo Humanista, un Electivo Científico –Biológico y otro Científico Matemático, incorporando en todos ellos el Inglés de acuerdo a los programas oficiales.



- Talleres PSU Destinados a reforzar los contenidos mínimos y aprendizajes esperados en las asignaturas señaladas, potenciando y mejorando las habilidades de los alumnos(as) en el ámbito de la comunicación, resolución de problemas y habilidades de indagación en ciencias mediante el desarrollo de diversas actividades de refuerzo y ensayos grupales e individuales con apoyo de herramientas informáticas. (Preuniversitario en línea Puntaje Nacional)
- El liceo enfatiza también el manejo de las habilidades informáticas como una herramienta básica en el mundo de hoy para lo cual se cuenta con Internet inalámbrica y dos laboratorios equipados con 37 y 20 equipos respectivamente para facilitar el uso de esta herramienta tecnológica por parte del alumnado y docentes, aprovechando que la disponibilidad de recursos informáticos que posee el establecimiento permite desarrollar estas habilidades en forma transversal en las distintas asignaturas, especialmente el uso de plataforma tecnológica Khan Academy, aplicada al ámbito de las matemáticas, poniendo especial énfasis en el monitoreo del aprendizaje de los estudiantes en la asignatura en los niveles de 1° y 2° año medio.
- Pluralismo en la política de matrícula, con una labor de apoyo y seguimiento hacia aquellas alumnas(os) con dificultades de adaptación y aprendizaje, con el especial interés de que evidencien signos de progresión y desarrollo de aptitudes académicas y actitudes personales en su vida escolar.

De lo anterior se infiere que el Liceo necesita sostener estas políticas con el propósito de educar en la diversidad y proporcionar opciones válidas y de calidad a todo su alumnado: Tanto aquellas(os) alumnas(os) que tienen como opción proseguir estudios de Enseñanza Superior como aquellas que deben insertarse en la vida laboral al término de su Enseñanza Media.



CONTEXTO

RESEÑA HISTÓRICA

Algunos hitos importantes de desatacar en su centenaria historia:

1903: Un grupo de padres de familia y autoridades de la época funda el Liceo de Niñas de Valdivia, siendo su primera directora la Sra. Aurea Rojas Subiabre.

1920: Es un período muy activo, al frente de la dirección de la Sra. Amelia Muñoz de Feliú es fundada la Cruz Roja del liceo, la cual se proyecta a la ciudad cuando se funda, a la vez, la Cruz Roja de Señoras de Valdivia.

1935: Bajo la dirección de la Sra. María Venegas de Molina y luego de un período de sostenido crecimiento, el plantel traslada sus dependencias desde el caserón ubicado en calle Anfión Muñoz a la esquina de Arauco con García Reyes.

Se funda el internado para señoritas; llegan así alumnas de distintas comunas de Valdivia y de otras regiones para continuar sus estudios en el internado que funciona en el tercer piso del liceo. La matrícula aumenta considerablemente y se crean numerosos organismos y grupos de estudio.

1957: Bajo la dirección de la Sra. Elba Blancaire de Pizarro, se modifica la estructura del edificio adquiriendo la fisonomía que tiene en la actualidad. Se construye el actual edificio del internado en calle García Reyes. Se logra la expropiación del terreno que colinda con Walter Schmidt, con la idea de construir un gimnasio.

1960: El terremoto de mayo causa graves daños al edificio, sin embargo el 10 de agosto se reinician las clases en locales vecinos.

1972: Bajo la dirección de la Srta. Erna Mesecke Scl. Un incendio destruye parte del edificio, el que pronto es restaurado. El liceo cuenta en esta época con cursos de preparatorias y humanidades.

1980 – 1990: Las décadas de los 80 y 90 configuran un período de sostenido crecimiento gracias al aumento de la cobertura escolar y la mayor demanda por la educación de las mujeres derivada del cambio del rol femenino y la participación de la mujer en la vida profesional. El liceo llega a tener 1200 alumnas.

1987: Dirige el plantel por un año el Sr. Gustavo Rosas Carter, siendo el primer director varón en la larga historia institucional.

1998: Se pone en marcha el establecimiento la Reforma Educacional y la llegada de la jornada Escolar Completa.

2003: Ejerciendo la dirección en este período el Sr. Juan Carlos Riffo, segundo director varón en toda la historia institucional, se celebra el centenario del liceo con diversas actividades culturales y artísticas.

2009: Luego de diversos estudios y por medio de una consulta interna, la comunidad educativa acepta el ingreso de varones al establecimiento y además se amplía la enseñanza al nivel básico con la creación de un curso en 7° y 8° año. Desempeña la dirección en este período el Sr. Víctor Hugo López Mena.



2011 a 2012 la dirección del establecimiento en calidad de suplente está a cargo de la Sra. Patricia Cárdenas Pérez.

2012, desde agosto a la fecha asume la dirección del establecimiento mediante concurso de Alta Dirección pública por un período de cinco años, la Sra. María Angélica Norambuena Moya, quien al asumir debió enfrentar las vicisitudes de un complejo escenario en el plano educacional y social, pero con el necesario empuje y fortaleza para llevar adelante una serie de proyectos de posicionamiento del establecimiento.

EL LICEO SANTA MARIA LA BLANCA EN EL TERCER MILENIO

El liceo Santa María la Blanca ostenta una historia más que centenaria, lo que lo convierte en uno de los liceos tradicionales y emblemáticos de Valdivia y del sur del país.

En su más que centenaria historia, su quehacer institucional ha debido ir adecuándose a la par del desarrollo de los tiempos que le ha tocado vivir, especialmente en las últimas décadas en que los cambios producidos en la ciencia, la técnica, la economía impactan también directamente sobre los sistemas educativos.

Actualmente el establecimiento cuenta con una matrícula aproximada de 430 alumnos (damas y varones) en cursos impartidos desde el 1° a 4° año medio a los cuales se atiende en una jornada escolar completa con todas las exigencias que esa modalidad de organización escolar significa.

En el plano curricular se atiende a la diversidad por sobre criterios selectivos y la vocación educativa y formativa del liceo se traduce en acoger los distintos niveles de desarrollo con que ingresan sus alumnos(as) provenientes de diversos medios geográficos, sociales y culturales.

A pesar de contar con una población escolar de alta vulnerabilidad, el equipo de gestión y cuerpo docente se coordinan para ofrecer un servicio educacional de alta pertinencia de acuerdo al perfil de su alumnado, dándoles así la oportunidad de incorporarse a la educación humanístico científica de acuerdo a los programas oficiales del MINEDUC, pero con un fuerte énfasis hacia la transversalidad de los valores formativos de un futuro(a) ciudadano(na) consciente y responsable de sus deberes y derechos.

Un énfasis fundamental está puesto en el mejoramiento de la convivencia escolar expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa. Este aprendizaje se ve expresado en los distintos espacios formativos y de participación con que cuentan los alumnos en el establecimiento.



SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Análisis del Ambiente

- Factores socio económicos.

La institución atiende una población escolar de damas y varones con un alto índice de vulnerabilidad social.

- Factores socio - culturales.

Ubicado geográficamente en el centro urbano, por lo mismo su población procede de distintos sectores de la ciudad y de comunas aledañas.

- Factores tecnológicos.

El establecimiento posee equipamiento en recursos tecnológicos de importancia, tales como laboratorio de computación, idiomas y ciencias, salas temáticas equipadas con medios audiovisuales. Además, cuenta con fotocopiadora, multicopiadora, cámaras fotográficas, Internet Wi Fi y diversas plataformas informáticas lo que ha contribuido a mejorar notablemente tanto la gestión docente como la administrativa y la vinculación con la familia.

ANÁLISIS FODA.

La matriz de análisis FODA, es una herramienta sencilla que permite analizar la situación actual de nuestro liceo y obtener conclusiones que nos ayuden a la toma de decisiones que nos permitan mejorar en el futuro. Implica que se reconozca los elementos internos y externos que afectan positiva y negativamente al cumplimiento de las metas.

La información ayuda a definir acciones futuras y facilita la manera de abordar la solución de los problemas.

El diagnóstico FODA está constituido por dos niveles; la situación interna (Fortalezas y Debilidades) y la externa (Oportunidades y Amenazas).

La primera está constituida por factores que forman parte de la misma organización y sobre los cuales se ejerce control directo. En tanto que la segunda se refiere a los elementos que están fuera de la institución, que se interrelacionan con ella y la afectan, pero que no se controlan directamente.

Se establecieron indicadores FODA, para proponer acciones de carácter estratégico en las diferentes dimensiones del quehacer institucional.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Contacto y apoyo permanente con redes externas como: Investigaciones, Carabineros, Poder Judicial, Servicio de Salud, SENAME, SENDA y Centros Juveniles o Comunidades Terapéuticas.</p> <p>Universidad Austral, Universidad Tecnológica de Chile INACAP, USS, UST y otros centros de estudio e investigación como CECS, Explora Conicyt.</p> <p>Becas ofrecidas por el MINEDUC: JUNAEB, IDI, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA y otras.</p> <p>Posibilidad de participar o asistir a actividades culturales de diferente índole.</p> <p>Buenas relaciones con escuelas básicas en general.</p> <p>Facultad de administración delegada.</p> <p>Ejecución de proyectos ministeriales para mejoramiento de infraestructura.</p> <p>Recursos Ley SEP para el mejoramiento de los aprendizajes.</p> <p>Red ENLACES / Internet.</p> <p>Ubicación que permite cercanía a la mayoría de servicios públicos y centros universitarios.</p>	<p>Supermercado, Mall y Centro de la ciudad cercanos al establecimiento que son distractores del alumnado.</p> <p>En general, bajo nivel de escolaridad de los apoderados.</p> <p>Pocas horas de atención especializada en el área de salud, específicamente en atención psicológica y de diferentes especialidades médicas.</p> <p>Existencia cercana de colegios particulares subvencionados con igual tipo de educación que compiten en matrícula.</p> <p>Escaso empoderamiento de los padres en relación a su organización.</p>



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Autoevaluación institucional anual.</p> <p>Desarrollo PME y recursos provenientes de la Ley SEP para mejorar los aprendizajes.</p> <p>Capacidad de generar y postular proyectos.</p> <p>Proyecto de integración escolar.</p> <p>Existencia de equipo psicosocial.</p> <p>Club deportivo escolar con personalidad jurídica.</p> <p>Dotación docente completa y titulada que permite cubrir las horas de clases que la modalidad educacional Humanístico – Científica establece.</p> <p>Equipo de Gestión competente, con capacidad de liderazgo y buena relación con todos los estamentos.</p> <p>Mayoría de profesores comprometido con sus responsabilidades profesionales.</p> <p>Personal asistente de la educación comprometido con la disciplina y formación de los alumnos.</p> <p>Personal auxiliar constituye un muy buen apoyo para la función docente y la unidad educativa en general.</p> <p>El alumnado tiene, en general, una actitud cercana y afectiva hacia los profesores.</p> <p>Alumnas destacadas en áreas artísticas y deportivas.</p> <p>Centro de Alumnos colaborador y comprometido con su rol de representación del alumnado.</p> <p>En general un ambiente caracterizado por una buena convivencia y respeto entre todos los estamentos.</p> <p>Estructura organizacional definida en sus distintos estamentos por reglamento interno. Buena comunicación entre profesores y alumnado.</p> <p>Preocupación por el medio ambiente.</p> <p>Procedimientos claros y definidos para la gestión institucional.</p> <p>Entrega de alimentación (almuerzos) para casi la totalidad del alumnado.</p>	<p>Bajas expectativas de muchas familias con el proyecto de vida de sus hijos /as.</p> <p>Heterogeneidad de niveles de aprendizajes y habilidades con que ingresan los alumnos a la enseñanza media.</p> <p>Parte del cuerpo docente con gran cantidad de años de servicio, lo que impacta sobre la capacidad de innovación de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Debilidad en el trabajo y posicionamiento de su rol en algunos profesores jefes para desarrollar su trabajo formativo, especialmente en relación a entrevistas con apoderados y alumnas.</p> <p>Debilidad en algunos profesores de asignaturas para asumir estrategias metodológicas y de evaluación diversas, lo que impacta en los resultados de aprendizaje.</p> <p>Falta de compromiso de un número importante de padres y apoderados con su rol formativo y responsabilidades familiares.</p> <p>Falta de hábitos de estudio en la mayoría del alumnado.</p> <p>Dificultad en la expresión oral, escrita y escaso nivel de competencias lingüísticas y capacidad de Resolución de Problemas con que llegan los estudiantes en Primer año medio.</p>



Recursos económicos suficientes para satisfacer necesidades de funcionamiento, mantención, reparación, y compra de material didáctico.

Infraestructura en general en buenas condiciones.

Sistema de calefacción central.

Salas de informática.

Laboratorio de idiomas y de ciencias.

Gimnasio amplio y confortable que permite desarrollar actividades deportivas.

Biblioteca amplia, con buena implementación de textos y recursos pedagógicos.

Central de apuntes equipada con fotocopiadora y multicopiadora.

Instalaciones recreativas para alumnado en isla Mancera, bajo administración del Centro General de Padres.

Equipamiento computacional interconectado para el desarrollo del trabajo administrativo.



IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

¿Cómo es el establecimiento educacional que queremos?

Inclusivo con atención a la diversidad.

Integral con fuerte formación valórica.

Disciplina, respeto y sana convivencia escolar.

Que desarrolle las habilidades artísticas, literarias, deportivas, científicas.

Que apoye a los estudiantes en su proyecto de vida preparándolos para la Educación superior o acercándolos al mundo laboral.

Con un fuerte vínculo entre familia-liceo.

Capaz de responder a los requerimientos de los estudiantes y sus familias.

¿Cuáles son los sellos educativos (elementos identitarios) que sustentan la visión, misión y perfil de estudiante definidos en el PEI actual?

Educación inclusiva:

- Que atiende a la diversidad, mediante la implementación de estrategias metodológicas y apoyo profesional; que atienda a los alumnos con dificultades de aprendizaje (PIE) y que a su vez potencie a los estudiantes aventajados académicamente, fortaleciendo el uso de las TICS en el aula.
- Que atienda a la heterogeneidad, mediante la implementación de estrategias metodológicas, apoyo profesional y otras que responda a las necesidades de los estudiantes, tanto a los que tengan dificultades de aprendizaje como a los más aventajados.

Acciones incluidas en PME

- Programa de Integración Escolar(PIE) el año 2014 para alumnos(as) de 1° y 2° año medio; actualmente la cobertura de atención alcanza hasta 4° medio para quienes presentan Necesidades Educativas Especiales, ya sean de carácter Transitorio o Permanente.
- Apoyo multidisciplinario que incluye 4 educadoras diferenciales, 2 psicopedagogas, 1 psicóloga, 1 Asistente Social y 1 Orientadora, permitiendo así el enfoque inclusivo y la atención a la diversidad, facilitando los procesos de aprendizaje de los alumnos (as) y de enseñanza a los profesores.
- Diagnóstico, seguimiento y apoyo del alumnado, mediante la ejecución de programas que permitan dar respuesta a la diversidad de aprendizajes a través de estrategias preventivas que incluyen apoyo académico diferenciado, atención profesional multidisciplinaria y
- Talleres de refuerzo en Comprensión Lectora y Resolución de Problemas tanto a estudiantes aventajados como aquellos con dificultades de rendimiento.



Educación integral:

- Que tiende a la formación académica de calidad, poniendo énfasis a la vez en lo valórico, artístico, deportivo y cultural. (talleres, plan de valores).
- Que tiende a una formación académica de calidad, poniendo énfasis no solo en lo cognitivo sino también en lo valórico, artístico, deportivo y cultural.

Acciones incluidas en PME

- Participación de los estudiantes en eventos culturales, ferias científicas, competencias y eventos deportivos a fin de potenciar una formación integral.
- Estrategias de promoción de conductas de cuidado personal y de riesgo de los/as estudiantes para favorecer su formación integral y su integración al establecimiento, a través de:
 - Actividades preventivas de orientación.
 - Recreativas y deportivas que le ayuden a relacionarse positivamente y resolver conflictos en forma pacífica tales como: recreos entretenidos, torneos inter cursos y habilitación de espacios para deporte y recreación.
 - Talleres extraescolares fútbol damas y varones, básquetbol y kárate. Taller de Artes Visuales y Música.
 - Talleres dentro de la jornada escolar aprovechando las horas de libre disposición. Taller Polideportivo en 1° y 2° año medio permite ampliar y complementar las horas de Educación Física del Plan Común.
 - Apoyo y auspicio a aquellos alumnos(as) que desarrollan actividades deportivas o artísticas destacadas en el ámbito regional o nacional.
 - Comité de Medio Ambiente del establecimiento, su objetivo es mejorar y hermoear los espacios mediante la implementación de jardines, utilizando materiales reciclables con el fin de promover el compromiso e identidad de los estudiantes con su entorno ambiental.

Educación participativa.

- Basada en una sana convivencia escolar.
- Que proporcione instancias y espacios de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, que faciliten la resolución pacífica de conflictos, el respeto y la valoración por el otro.

Acciones incorporadas en PME

- El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas,



generando instancias de participación de los estudiantes en la elección y programa de trabajo de su centro de alumnos y directivas de cursos.

- En forma bimensual se reúnen las directivas de curso y el centro de alumnos con el equipo directivo para conocer e intercambiar apreciaciones y recibir sugerencias de cómo mejorar el funcionamiento del quehacer institucional.
- Constitución del Club Deportivo Escolar del Liceo con el fin de ayudar a fomentar la práctica deportiva, especialmente en disciplinas no tradicionales, habiendo realizado el año 2014 la primera versión de Aventura Escolar Santa María La Blanca, evento deportivo que reúne en competencia a equipos mixtos en las disciplinas de ciclismo, kayak y trote.

Educación innovadora.

- Capaz de generar o gestionar los cambios necesarios para ajustarse al perfil de ingreso y egreso de los estudiantes, potenciando una cultura de diagnóstico y evaluación sistemática que sustente el desarrollo de estrategias oportunas y eficaces.

Acciones incorporadas en PME

- Tecnologías al Servicio del Mejoramiento de los Aprendizajes: Recursos tecnológicos como laboratorios de computación, idiomas, ciencias y medios audiovisuales; fotocopiadores, multicopiadora, Internet (página web institucional), plataformas informáticas.
- Modificación de la malla curricular a fin de enfatizar la enseñanza del idioma Inglés e Informática.
- Horas adicionales de inglés, textos propios y un laboratorio de idiomas equipado con 37 computadores y elementos de última generación.
- Internet inalámbrico; una sala de informática con otros 37 equipos y una segunda en proceso de habilitación para el año 2016 con 20 equipos, para facilitar el uso de esta herramienta tecnológica por parte del alumnado y docentes.
- Capacitación de docentes de la asignatura de matemáticas para utilizar una plataforma educativa denominada: Khan Academy.
- Permite un conjunto de actividades específicas a desarrollar en forma secuenciada, y material de apoyo para realizar las actividades pedagógicas de la asignatura.
- Estructurar las clases para que los profesores puedan monitorear a sus estudiantes incluso fuera del establecimiento al entrar a la plataforma.
- Adquisición de software de gestión administrativa que permite el acceso a una plataforma de planificación docente, la generación de informes de calificaciones, ingreso de asistencia, observaciones y la consolidación de un sistema de recopilación e información de los resultados pedagógicos y su sistematización para el análisis e interpretación para la correcta toma de decisiones en la gestión educativa.



- Implementación de aulas temáticas, para promover aprendizajes más significativos con una mejor ambientación de las clases promoviendo un clima más propicio para la realización de clases efectivas.

IDEARIO

Visión

Un liceo con esperanza en el mañana, con alumnas y alumnos formados integralmente, comprometidos con su desarrollo personal y social a través de una educación humanista y científica de calidad, que integre principios y valores en un ambiente de aprendizaje acogedor y armónico, fortaleciendo la imagen e identidad del liceo, promoviendo el desarrollo de la creatividad y utilización de recursos tecnológicos que se requieren en la vida moderna, premunidos de conocimientos, habilidades y actitudes que les conduzcan por el camino del éxito y la felicidad.

Misión

El liceo Santa María la Blanca de Valdivia, en conjunto con la familia, tiene la misión de **formar integralmente a sus alumnas y alumnos a través de una educación de calidad**, que les permita continuar estudios superiores o integrarse al mundo del trabajo en forma armoniosa y socialmente adecuada.

Población atendida

- Alumnas y alumnos de 1° a 4° año de enseñanza media humanístico .científica.
- Familia.
- Comunidad.



IDEARIO

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

Principios y enfoques educativos.

- Educación inclusiva con atención a la diversidad.
- Educación integral con fuerte formación valórica.
- Sólida disciplina del alumnado y una sana convivencia escolar en un ambiente de respeto mutuo.
- Deporte y talleres artísticos, literarios y científicos como actividades permanentes para la formación integral de las alumnas y alumnos.
- Énfasis en la enseñanza del inglés y computación.
- Internado femenino.
- Apoyo y seguimiento académico.
- Apoyo a los talentos deportivos, académicos y artísticos.
- Trabajo con equipo Psico-social y redes de apoyo externo.
- Fortalecimiento del vínculo familia-liceo.

El Liceo Santa María La Blanca pretende entregar una educación basada en principios y valores universales, que potencie el desarrollo de un espíritu crítico, favoreciendo la interiorización de hábitos, conductas, valores y actitudes que suponen un permanente enriquecimiento personal, partiendo de un concepto de educación que forme personas independientes y creativas, siendo los principales protagonistas de su proceso de aprendizaje.

Como sabemos el proceso de formación personal se realiza primero en el hogar, por ello estamos conscientes que los padres y apoderados tienen un rol trascendental, para lo cual es importante realizar un trabajo planificado y coordinado que acerque la familia al colegio, a fin de que puedan apoyar la labor educativa, especialmente cuando se trata de reforzar conductas positivas y favorecer la internalización de actitudes y hábitos que apunten al desarrollo y formación integral del estudiante.

La evaluación es una parte importante en nuestro quehacer educativo, por ello se centrará privilegiando el proceso y la evaluación formativa por sobre los eventos con el fin de ayudar al crecimiento personal de los educandos y verificar en qué medida se han logrado los aprendizajes que se proponen en el Currículo.

En lo referido a la evaluación de los aprendizajes, las(os) alumnas(os) serán evaluadas(os), semestralmente, en todas las asignaturas del Plan de Estudios, utilizando la escala numérica de 1 a 7. Todas las evaluaciones parciales tendrán el valor de calificaciones coeficiente uno.

Los objetivos del proceso de evaluación para este Liceo son:

- Identificar el grado de conocimiento y comprensión que tienen las alumnas(os) sobre determinadas áreas del saber, antes de iniciar una unidad o un curso.
- Permitir la autorregulación del aprendizaje identificando tanto para la (el) alumna(o) como para el profesor aquellas áreas que necesiten atención especial.



- Comprobar la calidad del conjunto de los aprendizajes, con el propósito de calificar.
- Observar conductas que favorezcan el desarrollo personal de las(os) alumnas(os).

Se entenderá por rendimiento escolar a la comprobación de la calidad del proceso de aprendizaje. Se verificará el nivel de logro de los objetivos propuestos para cada uno de los subsectores y cursos, en sus componentes cognitivos, afectivos y motriz.

Los resultados del rendimiento escolar serán analizados al inicio y a mediados de cada semestre, para realizar las modificaciones necesarias que nos permitan obtener una mayor eficacia en el proceso de enseñanza aprendizaje y mejorar la propia intervención educativa de los docentes.

Los profesores trabajarán en equipo organizados por departamentos de asignaturas, propendiendo a la utilización metodologías activo-participativas y utilizando estrategias de evaluación diferenciada en coordinación con el equipo PIE para atender a las necesidades individuales de los alumnos y alumnas, manteniendo una actitud abierta y de diálogo permanente.

La Evaluación Diferenciada se aplicara de acuerdo a las disposiciones generales

establecidas en los decretos N°112 del 20/04/99 para 1° y 2° año de Enseñanza media y N° 83 del 06/03/2001 para 3° y 4° año de enseñanza media, y sus modificaciones sugeridas a partir del Decreto N°170, el que establece :

“Los procedimientos y criterios de la evaluación diferenciada que se aplicará a los alumnos(as) que presenten impedimentos temporales o permanentes para desarrollar adecuadamente su proceso de aprendizaje en algunos sectores, subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos del plan de estudio”.

Para estos efectos se entenderá por:

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (NEET);

Aquellas no permanentes que requieran los estudiantes en algún momento de su

vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente, y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

A Partir de lo antes mencionado serán validos los siguientes diagnósticos:

- Dificultades Específicas del Aprendizaje (D.E.A.)
- Trastornos Específicos del Lenguaje (T.E.L.)
- Trastorno Atencional con y sin Hiperactividad (TDA)
- Rendimiento en pruebas de CI, en el rango limítrofe, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.



Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente (NEEP)

Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demanda al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

A Partir de lo antes mencionado serán validos los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad intelectual en todos sus grados (C.I inferior a 69).
- Discapacidad visual.
- Discapacidad auditiva.
- Trastorno Autista.
- Disfasia.
- Multidéficit o discapacidades múltiples.

El colegio pretende en los alumnos y las alumnas:

- Favorecer la autoestima y el respeto propio, consigo mismo(a) y con los demás.
- Mejorar la capacidad de interrelación con todo tipo de personas respetando la diversidad.
- Desarrollar una conciencia cívica en relación al respeto por su entorno cultural y patrimonial y de respeto y cuidado por el medio ambiente.
- Vivenciar la afectividad y sexualidad en forma positiva, manteniendo una actitud responsable hacia sí mismo y las demás personas.
- Desarrollar durante el transcurso de la enseñanza media un proyecto personal de vida que les permita definirse por una carrera profesional o poder ingresar con éxito al campo laboral.



DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

Valores y competencias específicas.

Declaración de principios y valores institucionales.

El Liceo Santa María la Blanca declara los siguientes principios como fundamentos para la constitución de una vida escolar inclusiva, la que se asume considerando los intereses y necesidades formativas y educativas de nuestros jóvenes; las necesidades y expectativas de sus familias; como asimismo de los docentes y asistentes de la educación. Los valores de la verdad, el afecto, el respeto, la confianza y la responsabilidad constituirán el fundamento moral para los logros de nuestros estudiantes, que les garantice la prosecución de estudios, inserción laboral y la construcción de sus vidas con clara orientación moral y social.

Asumimos los siguientes principios y valores:

Dimensión: Convivencia	Cómo lo Vivenciamos.
Respeto	<p>Fomentando el respeto a los demás y el diálogo entre todos los estamentos de la comunidad; el respeto la opinión de mis profesores, compañeros, amigos, familia y personal asistente de la educación.</p> <p>Trabajando en desarrollar la capacidad de empatía para comprender y aceptar a todos.</p> <p>Enseñando a aceptar mis diferencias personales y las de otros, recordando que cada uno tiene derecho a ser quien es.</p>
Conciencia Cívica	<p>Fomentando valores individuales y sociales como la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al estado de derecho, el amor a la Patria y la democracia como forma de vida.</p> <p>Proporcionando los elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.</p> <p>Propiciando oportunidades de participación donde los estudiantes se ejerciten en la toma de decisiones individuales y colectivas conforme a determinados valores, y que experimenten conductas, apegadas a procedimientos democráticos en la escuela.</p> <p>En la medida en que adquieran conocimientos, desarrollen actitudes y habilidades, y formen criterio que los hagan capaces de aportar beneficios al bienestar colectivo, nuestros estudiantes estarán en mejores condiciones para desarrollarse en libertad y transformar su sociedad.</p>
Respeto y cuidado por el Medio Ambiente.	<p>Desarrollando actividades que permitan la toma de conciencia respecto de la deplorable situación de contaminación, pérdida de la biodiversidad, agotamiento de la capa de ozono, desertificación, sequía, entre otros problemas que afectan al planeta, siendo estos problemas ambientales desencadenados por la actitud del hombre en su producción y reproducción social, construyendo un entorno</p>



	<p>cada día más afectado no solo para la naturaleza sino para el propio hombre.</p> <p>Desarrollando actividades que permitan promover valores y principios en que predominen la solidaridad y la responsabilidad con la sociedad y el entorno de manera de consolidar en los estudiantes una conciencia ambiental y un compromiso moral con la naturaleza, y con las futuras generaciones.</p>
Desarrollo de un Proyecto de Vida	<p>Reconociendo que cada estudiante es un ser único y que tiene capacidades y potencialidades diversas que deben estimularse.</p> <p>Favoreciendo el desarrollo de actividades y espacios que nuestros estudiantes necesitan para desarrollarse integralmente en el plano biológico, psíquico, social, cultural y espiritual y en interdependencia con el resto del conjunto social.</p> <p>Propiciando actividades que favorezcan en el estudiante el desarrollo de la autonomía y libertad para modificar su propia existencia.</p>



PERFILES

Equipo Directivo.

El director y su equipo directivo deben ser profesionales que manifiesten las siguientes características, rasgos y valores:

- El director y su equipo directivo promueven una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar.
- El director y su equipo directivo proponen metas desafiantes y muestran confianza en la capacidad de alcanzarlas tanto de los equipos docentes como de los estudiantes.
- El director y su equipo directivo conducen de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento.
- El director y su equipo directivo definen prioridades, establecen ritmos de trabajo, coordinan y delegan responsabilidades entre el personal docente y asistente de la educación.
- El director y su equipo directivo afianzan lo que está funcionando bien, establecen acuerdos, detectan problemas y buscan los mecanismos para solucionarlos, entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- El director y su equipo directivo instalan y comprometen a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan la implementación general del currículo vigente y los programas de estudio.
- El director y equipo técnico – pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículo.
- El director y equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.
- El director y equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
- El director y equipo técnico – pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
- El director y equipo técnico – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- El director y el equipo técnico – pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.
- Aseguran que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.
- Desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases posterior reflexión.



PERFIL DEL PROFESOR.

Debe ser un profesional que manifieste las siguientes características, rasgos y valores:

- Creativo e innovador en sus prácticas pedagógicas.
- Estar plenamente identificado con el PEI, llevando sus objetivos a la praxis pedagógica.
- Sociable y comunicativo con los alumnos y alumnas, dispuesto siempre a dialogar.
- Respetuoso con las ideas ajenas, fomentando el espíritu democrático en sus alumnos y alumnas.
- Que demuestre espíritu de superación, dispuesto a perfeccionarse para estar permanentemente actualizando sus conocimientos y por ende su quehacer pedagógico.
- Poseer capacidad de liderazgo, siendo un agente motivador del proceso enseñanza – aprendizaje.
- Ser coherente en el pensamiento y la acción.
- Tolerante y comprensivo, que asume la diversidad, atendiendo las necesidades individuales de los educandos.
- Capaz de trabajar en equipo, aportando ideas para innovación educativa.
- Perseverante, responsable y puntual en su labor pedagógica.
- Que participe y colabore activamente en todas las actividades del Liceo.
- Metódico y ordenado en el quehacer educativo.
- Un ciudadano plenamente identificado con la idiosincrasia de su país, fomentando el respeto y amor hacia los valores patrios.
- Una persona amable y optimista, demostrando una actitud positiva frente a la vida.
- Solidario y sensible ante los problemas de los alumnos y alumnas.
- Capaz de orientar a los jóvenes a través de una labor formativa.
- Con capacidad de resiliencia frente a las adversidades de la vida.



PERFIL PROFESOR JEFE

- Líder positivo, motivador, afectivo.
- Que mantenga una buena relación con sus alumnos(as). Amigable, pero sin exceso de confianza.
- No excluyente, que se preocupe de todas las alumnas (os).
- Conocedor de la realidad integral de sus alumnas (os).
- Conocedor de las características de la edad (Psicología Evolutiva) de sus estudiantes.
- Guía con visión de futuro.
- Preocupado del rendimiento y conducta de las alumnas y alumnos.
- Protector pero no sustituto de los padres. Nexos entre alumnas (os) y padres.
- Buen consejero, confiable y criterioso.
- Que trabaje en equipo y sepa buscar apoyo y ayuda.
- Aproveche plenamente las horas de Consejo de Curso y orientación.
- Centrado en los problemas importantes del curso.
- Con claridad respecto del perfil del alumnado.



PERFIL DEL ALUMNO (A).

El perfil de los alumnos y alumnas de nuestro Liceo debe tener los siguientes rasgos y valores:

- Responsable y perseverante en sus estudios.
- Con una actitud tolerante hacia los adultos y sus pares, respetando las normas que permitan una sana convivencia.
- Metódico y ordenado, con espíritu de superación.
- Un adolescente sociable y alegre, que demuestre entusiasmo por la vida.
- Solidario y comprometido socialmente.
- Puntual en la hora de llegada y con buena asistencia a clases.
- Con sensibilidad cívica, respetuoso de los valores patrios.
- Colaborador y participativo en todas las actividades del Liceo.
- Capaz de desarrollar una visión integral de su entorno y la sociedad.
- Manifestar autonomía y conciencia crítica frente a las diversas problemáticas que se le presenten.
- Ser capaz de discernir entre una conducta positiva y negativa, rechazando los anti valores que afectan a la sociedad actual.
- Capaz de desarrollar un proyecto de vida coherente, que integre sus intereses, aptitudes y potencialidades.
- Comprometido con el medio ambiente.



PERFIL DE APODERADO.

El perfil del apoderado debe reunir las siguientes características y valores:

- Responsable y preocupado de su pupilo (a).
- Interesado en apoyar la labor educativa, reforzando conductas asertivas y aspectos valóricos.
- Que asuma plenamente su condición de apoderado, teniendo claro el rol que debe cumplir.
- Que logre motivar y estimular positivamente a su pupilo (a), interesándose por lo que el colegio le entrega al alumno (a) tanto en los aspectos cognitivo, valórico y actividades recreativas.
- Preocupado de entregar en el hogar un ambiente adecuado para el desarrollo pleno del adolescente.
- Que en el hogar se entreguen principios y valores como: respeto, responsabilidad, tolerancia y autodisciplina para que sean internalizados por sus pupilos.
- Que eduque a sus hijos (as) a través de conductas positivas y ejemplificadoras.
- Integrado a la unidad educativa, colaborando y participando en las actividades programadas por el establecimiento.
- Una persona que mantiene una actitud de respeto y comprensión hacia la labor directiva y docente del colegio.
- Con una actitud de crítica constructiva hacia la labor educativa, con el fin de mejorar aquellos aspectos que no están claramente definidos.



Profesionales de Apoyo

Perfil Asistente Social

- Comprometida con el Proyecto Educativo Institucional y los Acuerdos Institucionales de Convivencia aportando elementos de fundamentación socio pedagógicos provenientes de saberes específicos de su formación profesional.
- Capaz de generar vinculaciones entre la institución educativa y la comunidad, partiendo del análisis del diagnóstico de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria.
- Brindar la dimensión social al abordaje de los grupos de alumnos/as vulnerables, vinculándose con las familias de la comunidad educativa en un proceso de integración permanente.
- Promover el trabajo en red con otras instituciones existentes en la comuna y la región para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los/las adolescentes en la escuela.
- Abordar desde propuestas superadoras, las problemáticas del ausentismo y la deserción escolar, proponiendo abordajes que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES DE ESPECÍFICAS

- Llevar seguimiento a todos los casos especiales de alumnos(as) prioritarios.
- Informar a los profesores de casos de alumnos con licencias o problemas de salud crónica.
- Realización de visitas domiciliarias en caso requerido.
- Efectuar investigaciones sobre los antecedentes familiares de los alumnos.
- Realización de visitas a los alumnos que dejan de asistir a clases sin causa justificada.
- Promover y tramitar ante las instituciones educativas el otorgamiento de becas para alumnos que tengan el mejor rendimiento o sean de escasos recursos económicos.
- Realizar estudios de las condiciones socio-económicas y culturales en que se desenvuelve la vida de los alumnos.
- Realizar acción social en el momento oportuno a los alumnos con problemas económicos.



- Establecer acuerdos con los profesores cuando el alumno solicite su ayuda o pida ser escuchado de algún problema que lo esté agobiando en ese preciso momento.
- Realización de talleres motivacionales para alumnos y padres de familia de alumnos(as) prioritarios.
- Apoyo al establecimiento en la generación de actividades socio-culturales.
- Dar información a los padres de familia sobre el comportamiento de sus hijos dentro de la institución cada vez que lo requiera.
- Colaborar con el equipo de gestión en la detección de necesidades de atención preventiva (identificación de factores de riesgo) presentes en los educandos, relacionadas con los procesos de desarrollo social y cultural, para integrar el diagnóstico de alumnos(as) prioritarios.
- Participar en la elaboración del plan anual del establecimiento, proponiendo estrategias preventivas frente a problemáticas relacionadas con los procesos de desarrollo social y cultural de los educandos.



PERFIL PSICÓLOGA(O)

- Comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional y los Acuerdos Institucionales de Convivencia aportando elementos de fundamentación psicosocial provenientes de saberes específicos de su formación profesional.
- Generar vinculaciones entre la institución educativa y la comunidad, partiendo del análisis del diagnóstico de la situación psicosocial, educativa, institucional y comunitaria.
- Brindar atención psicológica al abordaje de los grupos de alumnos/as vulnerables, vinculándose con las familias de la comunidad educativa en un proceso de integración permanente.
- Promover el trabajo en red con otras instituciones existentes en la comuna y la región para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los/las adolescentes en la escuela.
- Abordar desde propuestas superadoras, las problemáticas del ausentismo y la deserción escolar, prevención de alcoholismo y drogadicción, autoestima y motivación, proponiendo abordajes que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES DE ESPECÍFICAS

- Llevar seguimiento a todos los casos especiales de alumnos(as) con problemáticas psicosociales que requieran de apoyo especializado.
- Informar a los profesores de casos de alumnos con licencias o problemas de salud mental.
- Efectuar investigaciones sobre los antecedentes familiares de los alumnos a intervenir.
- Promover y tramitar ante las instituciones de salud y otras el otorgamiento de cupos para alumnos que requieran de algún apoyo especializado o interdisciplinario por problemas de adicciones o de salud mental.
- Realizar estudios de las condiciones socio-económicas y culturales en que se desenvuelve la vida de los alumnos.
- Establecer acuerdos con los profesores cuando el alumno solicite su ayuda o pida ser escuchado de algún problema que lo esté agobiando en ese preciso momento.
- Realización de talleres motivacionales para alumnos y padres de familia de alumnos(as) con dificultades de adaptación.



- Apoyar al establecimiento en la generación de actividades de prevención y promoción de hábitos de vida saludable.
- Dar información a los padres de familia sobre el comportamiento de sus hijos dentro de la institución cada vez que lo requiera.
- Colaborar con el equipo de gestión en la detección de necesidades de atención preventiva (identificación de factores de riesgo) presentes en los educandos, relacionadas con los procesos de desarrollo psicológico, social y cultural, para integrar el diagnóstico de alumnos(as) prioritarios.
- Participar en la elaboración del plan anual del establecimiento, proponiendo estrategias preventivas frente a problemáticas relacionadas con los procesos de desarrollo psicosocial y cultural de los educandos.



EVALUACIÓN

• SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Objetivo General del Establecimiento.

Mejorar la calidad de los aprendizajes y los resultados académicos de las alumnas y alumnos a través de una educación inclusiva, integral y de calidad que les permita continuar estudios superiores o integrarse al mundo del trabajo.

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo y actualización permanente de los docentes en el uso de las plataformas tecnológicas institucionales y del Mineduc. Dimensión Liderazgo: Liderazgo del Director					
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Alcanzar un 95% entre los docentes que hagan uso de las plataformas de planificación y de gestión institucional en los próximos tres años.					
N°	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Incorporación a la plataforma de planificaciones de MINEDUC - UFRO y manejo de SIGE - SEP	Plataformas de planificación.	Equipo directivo	100 % Planificaciones globales registradas en la plataforma. Informes asistencia mensual Actas de inspección de Superintendencia con nivel satisfactorio	Institucional
2	Instalación y uso de Mateo net para registro de calificaciones, observaciones y asistencia	Plataforma de planificación, Mateonet.	Equipo directivo	Informes parciales y semestrales de calificaciones	Institucional



OBJETIVO GENERAL

Lograr una comunidad educativa comprometida con el Proyecto Educativo Institucional y con una cultura de altas expectativas.

Dimensión Liderazgo:

Liderazgo del Director

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Lograr la participación del 100% de los estamentos del liceo en el análisis, reformulación y difusión del PEI durante los próximos tres años.

Nº	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Jornadas de análisis del PEI con alumnos, padres y apoderados, profesores y equipo psicosocial y personal asistente de la educación	Recursos tecnológicos y material impreso	Equipo directivo	Revisión del actual PEI del establecimiento. Definición consensuada de los aprendizajes a privilegiar en los ámbitos del conocer, hacer, ser y convivir.	Institucionalizado
2	Reformulación o actualización del PIE	Recursos tecnológicos y material impreso	Equipo directivo	Determinación de la visión y misión institucional para los próximos tres años. Formulación de objetivos estratégicos y Plan de Acción Institucional.	Institucionalizado
3	Definición de la misión, visión y roles y funciones del personal	Recursos tecnológicos y material impreso	Equipo directivo	Publicación de la misión, visión y roles y funciones del personal en las respectivas dependencias.	Institucionalizado
4	Difusión del PEI hacia la comunidad a través de diferentes instancias.	Recursos tecnológicos y material impreso	Equipo directivo	Difusión de PEI mediante CD y pagina web del establecimiento y Ficha Colegios de Comunidad Escolar.	Institucionalizado



OBJETIVO GENERAL:

Instalar un estilo de planificación y gestión institucional que responda al modelo de calidad de la gestión escolar orientado a la mejora continua.

Dimensión Liderazgo:

- Liderazgo del Director

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Instalar una cultura institucional de diagnóstico, planificación y evaluación que contemple el 100% de las dimensiones y acciones incluidas en el Plan de Acción del Establecimiento.

Nº	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Autoevaluación Institucional	Instrumentos de autoevaluación Institucional	Equipo Directivo	Identificación de prácticas a mejorar de acuerdo a resultado de las evaluaciones aplicadas.	Institucionalizado
2	Formulación de Plan de Mejora Institucional y SEP	Recursos humanos y tecnológicos.	Equipo Directivo	Monitoreo y seguimiento de las acciones diseñadas.	Plan de mejoramiento SEP
3	Evaluación y Reformulación del Plan de Acción Institucional y SEP	Recursos humanos y tecnológicos.	Equipo Directivo	Monitoreo y seguimiento de los objetivos. Informe supervisión Mineduc.	Institucionalizado
4	Incorporación del Proyecto PIE como estrategia inclusiva para la participación y el logro de los aprendizajes de aquellos alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)	Recursos humanos y tecnológicos.	Equipo Directivo y Equipo Psicosocial.	Monitoreo y seguimiento de los objetivos. Informe supervisión Mineduc.	Institucionalizado



OBJETIVO GENERAL:

Mejorar los procedimientos que permitan asegurar una efectiva cobertura curricular, mediante una planificación de clases de buena calidad y la creación de instancias de reflexión pedagógica y análisis de resultados que permitan identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las prácticas a mejorar.

Gestión del currículo:

Gestión Pedagógica.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Reducir a un 20% el porcentaje alumnos que se ubican en el nivel bajo y medio bajo en comprensión lectora y resolución de problemas en los próximos 3 años.

Nº	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Instalación de Grupo- nivel de refuerzo y avanzado en primero y segundo año medio en las asignaturas de Lenguaje y Matemática	Horas docentes	Equipo técnico pedagógico y docente	Monitoreo del rendimiento académicos	Plan de mejoramiento SEP
2	Aplicación de instrumentos de diagnóstico de comprensión lectora y resolución de problemas inicial, intermedio y final , primeros y segundos medios	Horas docentes, instrumentos de evaluación.	Equipo técnico pedagógico y docente	Resultados por grupo	Plan de mejoramiento SEP
3	Capacitación docente en resolución de problemas y comprensión lectora.	ATE	Equipo directivo		Plan de mejoramiento SEP
4	Apoyo al cumplimiento de la cobertura curricular, mediante la incorporación de un ayudante de aula.				Plan de mejoramiento SEP
5	Reuniones por departamento de asignaturas con una frecuencia quincenal y una reunión técnica mensual con los presidentes de departamento y jefe técnico	Horas docentes	Equipo técnico pedagógico y docente		Plan de mejoramiento SEP



Objetivo general

Mejorar un procedimiento institucional que facilite un cambio de metodología del profesor para realizar clases más efectivas y que incluya el conocimiento por parte de alumno de los objetivos a trabajar.

Gestión del currículo:

Enseñanza y aprendizaje en el aula

OBJETIVO ESTRATEGICO: A partir de año 2015 lograr que el realizar 85% de los docentes incorpore el uso de tics en sus planificaciones de clases y al mismo porcentaje realizar acompañamiento anual al aula.

Nº	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Implementación de sistema de acompañamiento al aula que contempla: aplicación de pauta de observación, entrevista con el docente y acuerdo de acciones remediales	Horas docentes	Equipo directivo	Pautas aplicadas.	Institucionalizado
2	Apoyo a los docentes en el uso de los recursos tic	Horas profesional informático	UTP	Incorporación del uso de Tics en las planificaciones de aula	Institucionalizado
3	Fortalecimiento del trabajo docente en equipo, mediante la conformación de Departamento de Asignatura.	Horas docentes	UTP	Actas de reuniones.	Plan de mejoramiento SEP



Objetivo general.

Desarrollar un Programa de Trabajo preventivo; que contemple la participación de profesionales de apoyo para evitar el abandono escolar de los/as estudiantes en riesgo deserción o repitencia.

- Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Reducir la repitencia a menos del 10% y deserción escolar a menos del 15% en los tres siguientes años.

Nº	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Desarrollo del Proyecto de Integración Escolar	Horas psicóloga, profesora de educación diferencia y Psicopedagoga.	Coordinadora Proyecto de Integración.	Número de atendidos en aula común y aula recursos	Plan de mejoramiento SEP
2	Aplicación de un Programa de Trabajo preventivo; que contemple la participación de profesionales de apoyo para evitar el abandono escolar de los/as estudiantes en riesgo.	Horas asistente social y psicóloga.	Unidad de desarrollo personal.	Porcentaje de alumnos pesquisados que reciben apoyo profesional durante el año	Plan de mejoramiento SEP
3	Implementación de talleres extraescolares: que atiendan los intereses de los estudiantes y que complementen la formación académica.	Horas docentes y monitores.	UTP	Implementación de talleres extraescolares: que atiendan los intereses de los estudiantes y que complementen la formación académica.	Plan de mejoramiento SEP



Objetivo general

Mejorar el clima de convivencia escolar mediante la conformación de un equipo que permita establecer y socializar mecanismos y procedimientos que faciliten conductas de cuidado personal, prevención de conductas de riesgo, conflictos entre los distintos actores de la comunidad escolar y que potencien la formación integral de los estudiantes

Formación y Convivencia :

- Formación

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Disminuir en un 30% en relación al año anterior los conflictos entre el alumnado al interior del establecimiento.

Nº	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Contar con una encargada de convivencia escolar que colabore en la en la investigación y resolución de conflictos para favorecer un clima sano de convivencia.	Horas docentes	Orientadora	Número de acciones implementadas para apoyar a estudiantes en situaciones de riesgo. % de estudiantes en situación de conductas de riesgo.	Institucionalizado
2	Implementación Programa de Promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo consumo y tráfico de alcohol y drogas),	Orientadora, Psicólogo, Asistente Social, Redes de Apoyo Externa (Municipio, Servicio de Salud, PDI, Carabineros y otros)	Orientadora	Plan de gestión de la convivencia escolar. Listado de casos derivados para atención individual. Ficha individual por alumno.	Plan de mejoramiento SEP



Objetivo general

Mejorar estrategias concretas y consensuadas para prevenir y enfrentar las conductas antisociales o violentas declaradas en el Manual de Convivencia Escolar y al mismo tiempo fortalecer la responsabilidad social de los estudiantes con su medio socio ambiental.

Formación y Convivencia :

Convivencia

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Disminuir a menos de un 5% anual la ocurrencia de situaciones de violencia o conductas antisociales consignadas como faltas graves dentro de nuestro Manual de Convivencia Escolar.

Nº	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Implementación de estrategias consensuadas para prevenir y resolver las conductas antisociales y violentas de los distintos actores, que permite fortalecer la trayectoria escolar.	Orientadora, Psicóloga, Asistente Social, Diarios murales.	Orientadora	Manual de Convivencia. Informe de seguimiento de profesionales.	Institucionalizado
2	Implementación de un Plan de Trabajo que contemple acciones que promuevan el compromiso e identidad de los estudiantes con su entorno socio ambiental y cultural.	Material para escenografía, diarios murales, salidas a terreno: movilización etc.	Orientadora	Evaluación del Plan de Trabajo.	Institucionalizado
3	Incorporación del Programa de Integración Escolar (PIE) favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.	Orientadora, Psicóloga, Psicopedagoga y Educadoras Diferenciales	Psicopedagoga	Informe de seguimiento de profesionales. Evaluación del Plan de Trabajo.	Institucionalizado



Objetivo general

Mejorar las estrategias que promuevan el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad con el proyecto educativo institucional y la responsabilidad social con su entorno socio ambiental.

Formación y Convivencia :

- Participación y vida democrática.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Alcanzar a lo menos el 80% de la participación de los distintos estamentos de la Comunidad Escolar actividades recreativas y talleres deportivos, artísticos y culturales y actividades de protección del entorno.

Nº	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Planificación de estrategias para garantizar la participación democrática de los estudiantes en la elección y programa de su Centro de Alumnos y Directivas de curso.	resmas papel, diarios murales volantes, urnas, cámaras y otros	Unidad de desarrollo personal	Conformación directiva CCAA	Institucionalizado
2	Diseño y desarrollo de página web institucional que facilite la difusión de las actividades del liceo hacia la familia y comunidad en general y mantenimiento de plataforma del rendimiento escolar.	Horas profesional informático, hosting.	Equipo directivo	Página web en funcionamiento.	Institucionalizado
3	Fortalecimiento de la identidad de los estudiantes con el PEI mediante la conservación de prácticas tradicionales: celebración de aniversario, despedida cuartos medios, bienvenida alumnos nuevos y otros.	Servicio de coctelería movilización	Equipo directivo	Registro de eventos realizados	Institucionalizado
4	Desarrollo de un plan de acción orientado a promover el compromiso social, cuidado del medio e identificación con su ciudad.	Amplificación, material para confección de escenografía, afiches, tarjetas y otros	Unidad de desarrollo personal	Plan de trabajo a desarrollar	Plan de mejoramiento SEP
5	Fortalecimiento de la identificación de los estudiantes con el PEI, mediante la participación en eventos culturales, jornadas, competencias, eventos deportivos culturales y otros representando al establecimiento contribuyendo al	Movilización, alimentación y otros recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.	Unidad de desarrollo personal Monitores	Registro de eventos a los que asistieron	Plan de mejoramiento SEP



Objetivo general

Mejorar la gestión del desarrollo profesional docente, de acuerdo a las necesidades pedagógicas o a las dimensiones detectadas como las más deficitarias en la autoevaluación institucional; promoviendo al mismo el incentivo al desempeño.

Gestión de recursos:

- Gestión de Personal

OBJETIVO ESTRATEGICO: Capacitar al 85% de los docentes y asistentes de la educación en temas relacionados con la convivencia escolar y al 90% de los profesores de lenguaje y matemática en estrategias para desarrollar la comprensión lectora y resolución de problemas respectivamente, en los próximos tres años.

N°	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Capacitación docente en Convivencia escolar	ATE	Equipo directivo	Certificación	Plan de mejoramiento SEP
2	Capacitación docente en Gestión Comprensión lectora, y resolución de problemas que incluya monitoreo y acompañamiento al aula	ATE	Coordinador SEP	Certificación	Plan de mejoramiento SEP
4	Contar con un encargado de Plan de Mejoramiento SEP	Horas docente coordinador del Plan de Mejoramiento SEP	Dirección		Plan de mejoramiento SEP
5	Apoyo a los docentes en el manejo del sistema de planificación de clases y MateoNet	Profesor encargado de enlaces	Dirección		Plan de mejoramiento SEP



Objetivo general:

Mejorar la gestión de los recursos financieros; manteniendo la facultad de administración delegada para asegurar la correcta implementación del PME y potenciar el logro de aprendizaje; estableciendo alianzas estratégicas con el entorno.

Gestión de recursos:

- Gestión de recursos financieros.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Formalizar en un 85% los convenios de colaboración mutua existentes en el liceo y actualizar anualmente el registro de alianzas con distintas instituciones y actores de la comunidad en los próximos tres años.

Nº	Actividades	Medios-recursos	Responsables	Evaluación	Categoría
1	Rendición de Cuenta pública anual	Computador, data, presentación PPT	Directora		Institucionalizada
2	Fortalecimiento de alianzas con distintas instituciones y actores de la comunidad.	Recursos Humanos	Directora	Convenios de colaboración y contratos	Institucionalizada
3	Mejoramiento del laboratorio de inglés mediante la adquisición de computadores que permita el trabajo individual de los estudiantes	Audífonos con micrófonos, computadores etc.	Equipo directivo	Nº de alumnos certificados por el Mineduc	Plan de mejoramiento SEP
4	Adquisición de materiales y equipamiento que faciliten el aprendizaje y bienestar de los estudiantes	Recursos y materiales pedagógicos	Unidad técnica pedagógica	Mejoramiento en el rendimiento relación al año anterior	Institucionalizada
5	Implementación de salas de matemática con un computador por alumno.	audífonos con micrófonos, computadores y recursos necesarios para un buen funcionamiento del laboratorio	Unidad técnica pedagógica	Mejoramiento en el rendimiento relación al año anterior	Plan de mejoramiento SEP
6	Implementación de salas temáticas para las asignaturas del Plan común	Muebles Data Pc	Unidad técnica pedagógica	Mejoramiento del rendimiento Académico en relación al año anterior	Plan de mejoramiento SEP
7	Implementación Sala PIE	Muebles Data Pc. Recursos y materiales pedagógicos	Equipo PIE	Mejoramiento del rendimiento Académico en relación al año anterior	Institucionalizada



Metas institucionales

En los próximos tres años, se pretenden alcanzar las siguientes metas; considerando actuales los nudos críticos y el compromiso de desempeño del equipo directivo.

Nudo crítico	Meta
1. Logros de aprendizaje.	1.1 Reducir el porcentaje alumnos que se ubican en el nivel bajo y medio bajo en comprensión lectora y resolución de problemas en al menos un 20% .
2. Resultados y avances concretos en las mediciones externas.	2.1 Aumentar en 15 puntos los resultados SIMCE en ambos sectores. 2.2 Aumentar en un 20% el promedio en los resultados de PSU.
3. Equilibrio financiero de la institución.	3.1 Aumentar la matrícula en un 20% en los próximos tres años. 3.2 Aumentar la asistencia a clases de los estudiantes alcanzando un 90% en los siguientes tres años.
4. Índices de eficiencia escolar.	4.1 Lograr un porcentaje de Aprobación 90% de alumnos. 4.2 Disminuir a un 10% el porcentaje reprobación escolar. 4.3 Disminuir a menos del 15% anual la deserción escolar .
5. Gestión curricular y con la comunidad.	5.1 Incrementar a un 81% la asistencia y participación de los padres y apoderados en reuniones de cursos 5.2 Establecer tres proyectos específicos para la comunidad 5.3 Implementar 5 talleres JEC extraescolares para los estudiantes.